

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 165 Junio 5 de 2018

"Por la cual se autoriza el ejercicio de unas actividades bonificables"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por el Artículo 34, Literales a), k) y l), del Estatuto General de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo único de la Resolución No. 003 del 23 de enero de 2018, en el sentido de aclarar que el período a bonificar por parte de los profesores LINA MARIA OSPINA OSTIOS y JHON JAIRO BARONA MENDOZA, es junio – julio de 2018.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los cinco (5) días del mes de junio de 2018.

CARLOS ARTERO LOZANO MONCADA

Decano

MONICA PIEDAD CONSUEGRA CAIAFFA
Coordinadora Académica

1